



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1128
ANT. : Convenio de Transferencia de Recursos para el Diseño del Plan de Gestión de Obras del Barrio Gabriela Mistral
MAT. : Pronunciamiento respecto cierre de consultoría contratada por Municipio bajo el alero y financiamiento del Programa Recuperación de Barrios - MINVU
ADJ. :
- Convenio de Transferencia de Recursos para Diseño de Obras del Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Gabriela Mistral.
- Carta consultor Rene Mancilla de fecha 06.05.2025

Antofagasta, 19 mayo 2025

A : MARIO ACUÑA VILLALOBOS
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL
DE : VICTOR GALVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Junto con saludar y enmarcado en la intervención del Programa Quiero Mi Barrio en la Comuna de Taltal, puntualmente gestiones asociadas al Convenio de Transferencia de Recursos para el Diseño del Plan de Gestión de Obras del Barrio Gabriela Mistral, suscrito entre SERVIU Región de Antofagasta e Ilustre Municipalidad de Taltal el 24 de agosto del 2015 y activo a la fecha, producto de encontrarse aún pendientes rendiciones por parte del municipio; así como la Consultoría de Diseño "Sistema de Espacios Públicos Accesibles, Barrio Gabriela Mistral", contratada por el municipio con los fondos transferidos, con fecha 11 de agosto 2016, contrato a cargo del consultor Sr. René Mancilla Campuzano y que actualmente se encuentra en cierre administrativo por parte del SECPLAN, tengo a bien compartir pronunciamiento respecto antecedentes e información ingresados a nuestra oficina de partes por el consultor, mediante carta conductora de fecha 06 de mayo del 2025 y donde manifiesta encontrarse expuesto a un inminente término anticipado del contrato por parte del municipio.

En este tenor y en razón de los requerimientos que sustentaron suscribir un Convenio de Transferencia de Recursos entre las partes se encuentran realizados, como servicio ratificamos el cumplimiento, por parte del Municipio y consultor, de todos los productos requeridos por el Programa Recuperación de Barrios para la intervención del Barrio Gabriela Mistral, en coherencia a lo detallado en la cláusula tercera del convenio matriz que se copia textual a continuación: *"...SERVIU Región de Antofagasta, transferirá a la Municipalidad de Taltal la suma de \$66.794.894.- para que diseñe, licite y contrate una asistencia técnica, con el objeto de desarrollar y aprobar ante las unidades técnicas y servicios correspondientes, los diseños propuestos que forman parte de la propuesta asociada al PLAN MAESTRO QUIERO MI BARRIO GABRIELA MISTRAL..."*.

Por consiguiente y confirmando que todas la iniciativas del Plan Maestro y Plan de Gestión de Obras del Barrio Gabriela Mistral cuentan con un proyecto diseñado, aprobado técnicamente y poseen sus respectivas aprobaciones municipales y/o de servicios, contando inclusive con tres (3) de las cuatro (4) iniciativas ya construidas, entregadas al goce y uso de la comunidad, se resuelve por parte de SERVIU que no existe incumplimiento atribuible al municipio o al consultor respecto de los productos solicitados por convenio, teniendo por finalidad el presente oficio ratificar nuestra postura como servicio respecto de los acuerdos sancionados por convenio, así como dejar manifiesto la necesidad de dar término al contrato de consultoría bajo las causales de mutuo acuerdo, sin perjudicar al consultor en el proceso.

Lo anterior permitirá dar cierre a una consultoría que ha atravesado por diferentes administraciones municipales y ministeriales, profesionales y acuerdos operativos durante su desarrollo, pero que ha estado siempre a la altura y con la disposición de hacer todos los ajustes que se requieran para cumplir con los productos exigidos por contrato, por este Servicio y Programa, lo que reconocemos ha sido una ardua labor, pero que al cerrarse nos permitiría avanzar la regularización de las rendiciones asociadas a la consultoría y pendientes por el municipio desde diciembre del 2023, así como en el cierre administrativo del convenio dentro del presente semestre.

Esperando que la información entregada sea de utilidad y pueda compartir nuestra visión de los procesos,

Saluda atentamente a Ud.

**VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

CGT/CLA/AMH/REC

Distribución

- MARIO ACUÑA VILLALOBOS - ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALTAL - ALCALDIA@TALTAL.CL
- JOEL BECERRA - SECPLAN - JBECERRA@MUNICIPALIDADTALTAL.CL
- XIMENA ESTAY - PROFESIONAL SECPLAN - XESTAY@MUNICIPALIDADTALTAL.CL
- SECRETARIA - SECPLAN MUNICIPALIDAD TALTAL - SECPLAN@MUNICIPALIDADTALTAL.CL
- MARCELO PERUCCI - DIRECTOR DOM - MPERUCCI@MUNICIPALIDADTALTAL.CL
- OFICINA PARTES - I. MUNICIPALIDAD DE TALTAL PARTES@TALTAL.CL
- MARIETTA MÉNDEZ CARVAJAL - SECRETARIA TÉCNICA -S- PQMB - MMENDEZ@MINVU.CL
- KATTERINE RICARDI REYES - ANALISTA URBANO PQMB SEREMI MINVU - KRICARDIR@MINVU.CL
- GABRIELA ZAVALA BAEZ - ANALISTA SOCIAL PQMB SEREMI MINVU - GZAVALA@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES - SEREMI MINVU CONTACTENOSSRMANTOFA@MINVU.CL
- CRISTIAN LUZA ALVAREZ - ENCARGADO UNIDAD DE DISEÑOS URBANOS - CLUZA@MINVU.CL
- CRISTIAN GODOY TELLEZ - ENCARGADO PRB SERVIU - CGODOYT@MINVU.CL
- CLAUDIO YAÑEZ - ENCARGADO-S- PRB SERVIU - CYANEZC@MINVU.CL
- MARJORIE GAHONA TABILO - DEPTO. TÉCNICO SERVIU - MGAHONA@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES - SERVIU - OFPAANTOF@MINVU.CL
- LUZ ZAPATA C. - ENCARGADA TRANSPARENCIA APUC - LZAPATA@MINVU.CL
- SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADO -S- TRANSPARENCIA APUC - SSANCHEZM@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G